ECOS DEL VALLE

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Viernes 23 de Septiembre de 1932 — 3955



Don José Darío Anguizola

Hoy son los natales de don José Darío Anguizola, director de esta hoja, honorable diputado a la Asamblea por nuestra Provincia, en quien tiene fincadas sus aspiraciones como parte integrante de la diputación chiricana. El señor Anguizola está destacándose en la Cámara y es el autor del proyecto de ley sobre la salvación del arroz del país. Al anotar sus días, hacemos votos porque siga triunfando en todos sus empeños pro-patrios. Ultimamente la Cámara lo eligió para que llevara la palabra en la peregrinación llevada a efecto el miércoles a la tumba del distinguido patriota don Mateo Iturralde. Lo felicitamos sinceramente.

FRANCIA no reconoce a Manchukuo

Berlín, sep. 23 Francia no reconocerá al estado de Manchuquo al que califica de ficticio y condena al Japón por su actitud.

NOBLES ESPAÑOLES SON DEPORTADOS

Madrid, sep. 23 —— Son deportados varios nobles de Gran Prestanza, primos de Alfonso. El marquez de Squilache y el duque de Sevull. Van para Río de Oro, sitio peligroso por lo palúdico.

CIEN COLOMBIANOS OFRECEN SUS SERVICIOS

Bogotá, sep.23.———Siguen los preparativos colombianos para guerra. Cien colombianos residentes en Panamá ofrecen sus servicios al gobierno de Olaya.

Los peruanos toman medidas a su vez pero todavía no se han librado combates.

Sobre deuda pública

LEY DE 1932

(de........de........de)

Por la cual se concede una autorización al Poder Ejecutivo en materia de Deuda Pública.

LA ASAMBLEA DE PANAMA

DECRETA:

ARTICULO 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo para que inicie y lleve a cabo con cualesquieras instituciones bancarias, entidades políticas, compañías anónimas, sociedades comerciales, individuos particulares y cualesquiera otras personas naturales o jurídicas las gestiones, negociaciones, transacciones, arreglos, convenios o contratos que puedan ser necesarios para obtener por vía de caduredo prórrogas en los plazos de las distintas obligaciones que tiene pendiente el Tesoro Nacional con sus acreedores y representadas por bonos de empréstito, cupones de intereses, bonos o vales de tesorería y cualesquiera otros documentos de crédito contra el Tesoro Nacional constitutivo de la deuda pública tanto externa como interna; para llevar a cabo cualesquiera operaciones de novación, refundición, consolidación o conversión de cualquiera parte de la deuda pública y de los bonos, vales, cupones u otros documentos que la representen, mediante las cuales se disminuya la erogación menusualque el Tesoro hace actualmente para cubrir los intereses y amortización de las obligaciones pendientes; así como también para emitir en sustitución de los documentos de créditos anteriormente mencionados, los nuevos bonos, vales, certificados, cupones de intereses u otros documentos que puedan ser necesarios para las referidas operaciones, con los plazos, intereses, premios y garantías que pacte el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2o. Autorízase también al Poder Ejecutivo para que, en desarrollo de lo previsto en el artículo anterior, pueda contratar anticipos de dinero con el objeto exclusivo de cancelar obligaciones contraídas ya, tales como sueldos u otros servicios de carácter urgente y a condición de que no se aumente el total de la deuda existentes, salvo en cuanto a los intereses que deben devengar tales anticipos.

(Pasa a la página 4a.)

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Banquete a José de Obaldía J.

Panamá, sep. 22.——Sábado darase banquete a José de Obaldía Jovanè por haber sido nombrado tercer designado. Sigue intrincado asunto Secretaría Instrucción Pública. Muchos candidatos están sonando.

Sandino trata impedir las elecciones

Managua, sep. 22.———Sandino trata obstruir las elecciones en Nicaragua, así lo prueban documentos encontrados en bolsillos de los muertos en recientes encuentros.

Roosevelt en discurso declaró que si triunfa hará revisar aranceles y procurará celebrar tratados comerciales.

Sobre el Consejo Técnico de educación y el Escalafón de LOS MAESTROS

CONCLUSION

Artículo 56 Los maestros graduados en las escuelas normales, urbanas y rurales, serán inscritos en el escalafón y entrarán a prestar servicios en el orden de preferencia que establezca los puestos que obtengan el porcentaje de sus calificaciones respecto de la calificación total en sus respectivas escuelas. En el caso de los no graduados este orden de preferencia será establecido por la calificación total que obtenga en el exámen de aptitud reglamentario.

Artículo 57. Los maestros que se han separado del servicio por motivos distintos de su competencia y buena conducta tendrán preferencia sobre los que aun no han prestado sus servicios dentro de sus respectivas categorías. Si la separación se debe a causas voluntarias y no a impedimento físico, a los cuatro años cesará esta prerrogativa.

Artículo 58 La preferencia del maestro graduado de q' trata el artículo 9o. de la Ley 35 de 1919, así como la que esta ley le reconoce a los de categoría superior sobre los de inferior categoría, no debe interpretarse en el sentido de q' el maestro graduado o el empleado de categoría superior tiene el derecho de desalojar al maestro no graduado o al empleado de categoría inferior de su puesto. Esta preferencia deberá entenderse como explicable únicamente en el caso de llenar vacantes. El maestro no graduado o el miembro del personal administrativo de inferior categoría tiene tanto derecho a continuar ocupando su puesto mientras duren su eficiencia y buen comportamiento, como cualquier otro miembro del Ramo de acuerdo con lo que establecen los artículos de la presente ley, a menos que se trate de la imprescindible necesidad de reducir el personal por economía. En este caso, dicho personal no podrá ser aumentado nuevamente sin restablecer en sus puestos a los eliminados por razones de economía.

Artículo 59 Las ausencias temporales de parte de los miembros del personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la República que por motivo de enfermedad tengan que separarse de sus puestos, no los privará del derecho de continuar prestando servicios en el mismo plantel en que trabajaban en el momento de retirarse temporalmente del servicio.

Quedan incluidos en esta disposición las madres que tengan que retirarse de su puesto debido a gravidez, si pueden comprobar su estado civil de casadas, de conformidad con las leyes. Se reconocerá como ausencia temporal, debido a enfermedad, la ausencia de hasta un año del servicio siempre que no conserven su estado docente. En el caso de las madres, hasta que el niño cumpla la edad que requiere la ley.

Pasa a la 2a. página

AVISO

Se ruega a todos los deportistas que desean ir a Concepción no dejen de asistir a una reunión en el Gimnasio, esta noche a las 8 p. m.

PRESIDENTE DE LA LIGA

:-Ecos de la Asamblea-:

Panamá, sep. 22.———Comisión que estudió proyecto ejecutivo votando la suma de cincuenta y cinco mil balboas para atender gastos de los miembros de la convención de reclamaciones, formuladas por ciudadanos panameños y ciudadanos americanos, rindió informe. La cuantiosa suma indicada por ejecutivo bajó a trece mil quinientos balboas únicamente. Pasó tercer debate proyecto sobre básculas en los ingenios para pesar caña y para establecer romana para pesar cerdos en ciudades Panamá y Colón, antes de ser vendidos. Fue apoyado su autor Vallarino. Pasó primer debate proyecto ejecutivo sobre reservas indígenas en San Blas. Porras propuso se pida a Secretaría Gobierno y Justicia documentación relativa a problema inquilinario que reposa ese despacho. Proyecto ejecutivo sobre servicio civil discutido primer debate. Lo atacó Estripeaut, quien dijo que lamentaba que Poder Ejecutivo hubiera perdido tiempo elaborando el proyecto, cuando práctica ha probado que siempre hay favoritismo, compadrazgos. Porras dijo que le introduciría reformas, porque el propecto cerraba puertas a los chicos y dejaba libre de exámen a los grandes, que a los puestos públicos deben ir los preparados y no los blanquitos que se juman en los clubs y cabarets. Aplausos de las barras. López dijo que en 1918 fueron nombrados empleados aun contra la oposición del doctor Belisario Porras, pues las calificaciones impusieron los candidatos. Crespo habló largamente sobre las ventajas del proyecto para que triunfe la eficiencia y las luchas políticas no sean tan crudas cuando se tiene en miras conseguirse un empleo. Anguizola dijo que los temores de Estripeaut de continuar con los favoritismos y compadrazgos se eliminaban tomando disposiciones que cierren puertas a las nulidades y que respecto de la pérdida de tiempo del Ejecutivo, en verdad, el Presidente siendo hombre ilustrado y estando asesorado por colaboración capaz, todavía no había enviado un proyecto de carácter económico, industrial, algo que promueva el desarrollo la riqueza y lleve un consuelo a los hambreados y sufridos. Aplausos en las barras. Proyecto servicio civil fue rechazado en votación secreta, quince boletas negras y doce blancas, demostrando mayoría que quiere impere caos, desorden en ineficacia y la la capacidad. Antes de votación Jurado dijo que las leyes buenas las hacían malas los gobernantes desvergonzados e inexcrupulosos. Aplausos en las barras. Pasó primer debate proyecto sobre elecciones populares. Se lee memorial de un maestro pidiendo ayuda. Pasa comisión respectiva.

CORRESPONSAL

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1918
Se publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

EL SERVICIO CIVIL

Al fin se ha presentado el proyecto de ley que establece en el país los principios de la competencia y la estabilidad en materia de administración pública. Se dice en el mensaje con que dicho proyecto fue enviado a la asamblea que este "ha sido estudiado largamente y preparado con el mayor cuidado": que con él "se ha querido echar sólidamente las bases de un servicio civil justo, honrado, y práctico en la confianza de que sobre esas bases levantaremos, poco a poco, un edificio que haga honor al país".

Estos propósitos son muy recomendables y, por ello, desde un punto de vista estrictamente patriódico, no se puede menos que desear que tengan plena realización en obsequio de la tan anhelada eficacia de los servicios nacionales.

Un estudio detenido del proyecto sobrepasa las exigencias de una simple nota editorial y es por esto por lo que nos limitamos a llamar la atención unicamente hacia dos puntos de significación general que creemos no deben pasar inadvertidos porque ellos afectan, en nuestro concepto, a la viabilidad misma de la nueva ley.

El primero se refiere al director del servicio que se establece. Entendemos que a este funcionario no se le da en el proyecto toda la importancia que merece en relación con la gran responsabilidad que tendrá a su cargo. Al director del servicio civil deberían exigírsele cualidades más definidas y precisas que la de una elástica competencia que únicamente será apreciada por el presidente de la república, q' lo nombrará sólo por razones políticas. Su preparación tendría que ser específicamente universitaria y académica y con largos y eficientes servicios al estado para que su personalidad se destaque e infunda confianza la institución que va a presidir.

Tememos mucho que si estas cualidades no se imponen en alguna forma el primer nombrado sea uno de tantos personajes improvisados, mediocres generalmente, que se eleven, de la noche a la mañana, a ciertas alturas directivas o gubernamentales. En estas condiciones se vendría a tierra el servicio civil inmediatamente porque es cosa elemental que las instituciones, en muchas parte, valen según el prestigio personal y la capacidad de quienes las dirigen. Ya se expresa esto mismo en la conocida frase de que debe buscarse el hombre para el empleo y no el empleo para el hombre. Téngase en cuenta las causas que enteriormente hicieron fracasar el primer intento que enfre nosotros se hizo de organizar el servicio civil.

Por idéntica o parecidas razones a muchos—no a todos—de los que van a estar extenso de la regla de las oposiciones debería pedírseles también determinadas condiciones de competencia, integridad, etc., que quien los nombra habría de tomar siempre en consideración. Porque habrá de resultar muy chocante que mientras los empleados subalternos de una oficina o de un servicio público cualquiera sean todas personas de cierta preparación, proporcionada a las funciones que le corresponden, el jefe carezca de la indispensable para desempeñar papel airoso y consciente frente a sus subalternos!

El criterio político que priva al hacer uno de estos nomnombramientos no ha de ser absoluto y exclusivo. Debe, por el contrario, hallarse, en todo caso, subordinado, lo más que sea posible, a las mismas consideraciones intelectuales y morales que se exigen a los empleados de inferior clase. El hecho de que en algunos casos se requiera que los funcionarios políticos sean de confianza de quien dependen no excluye el principio de la selección cuidadosa y escrupulosa porque en otra manera la política sería una cosa indigna y repugnante. La nueva ley que se va a dictar, para ser justa, honrada y práctica debe estar inspirada en un escrupuloso espíritu de equidad con las dos categorías de empleados de que se compondrá el servicio civil: la que el proyecto llama de los "no clasificados" y la que comprende los que quedan fuera de esta calificación. De otra manera poco se va a adelantar, puesto que entre los dirigentes de la política hay una fortísima, casi irresistible tendencia a encumbrar medianías o personalidadas borrosas llevándolas a posiciones en donde no sólo se necesita tener la confianza del presidente, sino talento, ilustración, experiencia e integridad, las cuatros virtudes cardinales que son de ordinario, los rasgos salientes de la personalidad de mérito.

Corresponde al legislador determinar qué puestos fuera del servicio clasificado, deberían estar sujetos a ciertos requisitos que aseguren un mínimum de capacidades en quienes los desempeñan. A nosotros nos parece que los subsecretarios de estado, los directores del registro civil, de propiedad, y el jefe del departamento de estadística, entre otros, son los que más expuestos se hallan a que la política no distinga la luz del criterio de selección, ya indicado. Nada decimos de los secretarios de estado, de los magistrados de corte suprema de justicia y de otros, altos funcionarios, sin omitir los ministros diplomáticos porque evidentemente la política tiene el raro privilegio de que, en su nombre, se hagan las cosas más inconvenientes y absurdas.

(De «El Diario de Panamá».)

RECREO LITERARIO DEL SABADO

LA AGONIA DEL INCA.

(Leyenda incaica dedicada al lider aprista Victor Raúl Haya de la Torre, por el digno intermedio del Capitán Emilio Salas Matallana.)

Murmuraba la fuente; brilló el sol más esplendente, abrieron las flores sus capullos, los pájaros del bosque trinaron más melodiosamente. Fresca y cantarina, con el cántaro al hombro, como nueva samarita, va la indiá a buscar agua para agotar la sed del inca enfermo allá en el rincon del aposento.

"Tristeza, evoco tu encanto", parecía decir, inclinada sobre el remanso de la orilla. La voz del Amado le sorprende con una dulce canción de amor: "dáme agua de tu cántaro, hermosa mía, aunque me cueste la vida"..y sigue plañendo en su "quenas" la maravillosa cantinela suplicante de amor, donde vibra el alma y se queja el corazón.

Siente Ella en lo íntimo, herido el amor del Esposo que agoniza en el lecho con su imagen hecha flor en el pensamiento. Vuelve a su lado como corza herida por las flechas del cazador, flébil, amante, quejumbrosa y cuenta la tristeza de su corazón con fingido acento.

Más amargo que la hiel de los venenos, más punzante que la espina de los cardos, más terrible que los castigos del averno, sintió agitar la ira en su interior el moribundo inca. Se irguió en el lecho, buscó en las sombras, fulminó su mirada de relámpago, y haciendo un esfuerzo de gigante, musitó muy quedo y amorosamente: Esposa mía, a partir voy de est'mundo; la muert'está muy cerca, busca al Amado para ver si es digno de mi cruel tormento. Yo pediré la bendición al Inti para que seáis los dos felices. Era la prueba!

Y como quiera que la esposa infiel diera la orden para traer al indio Amante, el inca poderoso, en su cólera implacable que le provocara su deshonra, entre las paredes del aposento incrusta el cuerpo vivo de su amada esposa que hubo amado más que a su sangre y a su vida.......

Resuena el trueno entre la selva umbrosa, el huracán da roncos gemidos y revienta contra los muros del templo del Sol; oscurece la luz, las tribus sollozantes cruzan los caminos; parece q'en las sombras sollozaran los pinos El inca ha muerto de dolor y de tortura, y hay en sus labios mustios un rictus de rencor; el agua de la fuente que se enturbió en el cántaro no tocó su boca porque hubo saciado la sed de un traidor.

La "ñusta" gentil y fragante como las flores de los campos languidece con el llanto que le arranca su amor filial, y siguiendo las huellas que hubo grabado con la humedad del agua los dorados pies de la madre amada, se postra amante ante la cerrada cripta que guarda el cuerpo que le dió su vida, y ni aún el eco de un suspiro escucha.

CORA.

POESIA.

Hay en la vida, al lado de la vulgaridad de los intereses corrientes y cotidianos, una poesía permitida, es más, ordenada. Es la parte del alma dotada de inmortalidad; y es necesario que esa alma se revele algunas veces, aunque no sea más que por transportes que sobrepasan a la realidad, por aspiraciones imposibles, por crisis y por lágrimas.

Sí; hay un sufrimiento que vale más que la felicidad o que es en sí la felicidad misma: el de una criatura que conoce todas las turbaciones del corazón y todas las quimeras del cerebro, y que la comparte con un corazón igual y un pensamiento de fraternidad

He aquí la novela poetica que cada uno tiene el derecho y el deber de poner en su vida, si es hombre y quiere justificar el título de tal.

Octavio FEULLET.

En la noche Infinita.

Vamos bajo la noche coronada de astros
soñadores y buenos .....
Tus palabras son lentas y sentimentales
como el són de una fuente en la paz religiosa
de conventuales jardines......
Caen en mi corazón
con bondad de oraciones
que hacen estarme cerca de Dios......

Caminamos.....
Recogiendo tú vas en tus ójos
la música luminosa de los astros,
y se alumbra tu frente,
y se alumbran tus manos
de una luz que imagino
la luz que circunda a los Angeles......
Y esa luz tan divina
también es conmigo.....
Y mi alma se hace tan mística
que al verte a mi lado
te miro dos alas,
y tengo el pensamiento noble
de que eres mi Angel de la Guarda......

Un instante detenemos la marcha
para mirar el horizonte
en fiesta de estrellas....
Tu cabeza—que es una rosa soñolienta
que embriaga de ingenuidades mi espíritu—
se reclina en mi hombro,
y tus ojos se pierden en la distante
luminosidad de las lejanías....
Me hablas quedo, despacio....
hay un triste cansancio en tus palabras:
están como ebrias del encanto de esta noche
fulgurante y tranquila..... .

En un casto recorte del cielo
se hace una extraña claridad que seduce.
Se detienen tus ojos y los míos.
Como rosa de claros infinitos
asoma más bella que todas
una nueva estrella......

Tus labios han dicho:
si es verdad que todos tenemos una estrella
esa es la nuestra:
blanca de ventura,
parpadeante de clara esperanza......
Con ella por guía
¡bendito el camino que juntos hacemos,
bendita la gloria que en nuestras almas jóvenes
se inflama sonora y alegre!

Yo te escucho, y perdido en la música
de tu voz, imagino
que es un canto que me viene
de la luz de la estrella remota!

NESTOR AUGUSTO MALO.
Barranquilla.

Oye algo.

Por ganar afectos, pierdo la calma,
Joven de negra mancha en blanco brazo,
Que te olvide? No es posible mi alma!
Solo Dios lo alcanzará, si acaso.

Mi amor es firme, cual la mancha negra
Que linda luces en robusto brazo,
Morir, qué importa, si doy en ella
Besos y besos, Diosa del Parnaso.

Dime por qué mi blanco lirio
Sentir me haces especial cariño?
Que a tus pies me tienes como niño,
Tu falda besuqueando con delirio..... !

GRIS DEL VALLE.

David, Sept. 22 de 1932.

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Pacífico la República de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELEZ V.

Calle 5a Este Casa número 5

Chiriquí LLEGA Viernes SALE Sábado Esc. Remedios

Anunciar es vender

NUEVO CINE YARA

HOY **HOY**

Estreno de la chistosa comedia Argentina

El Gringo Baratieri

A reir a carcajada! A divertirse!

PRECIOS: B. 0.40 y 0.20

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.30 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldía.
SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimidad

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS

PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.

JOSE PADROS AGENTE.
Apartado 690. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leído en toda la República y en el exterior.

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Puntualidad y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés común y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINELLI

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente por Doña María P. de Martinelli

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00		20.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00		6.000.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00		3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00	cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00	cada uno	9.000.00
90	PREMIOS DE	60.00	cada uno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00	cada uno	18.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18 APROXIMACIONES DE .... 50.00 cada una ... 900.00

TERCER PREMIO:

18 Aproximaciones de .... 40.00 cada una 720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B. 1.000.000.00
Capital Pagado	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecaria.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestión. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión, a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Hay que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás lo pesará. A los pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corre por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones de bajo el frasco.

HOY *Una Sola Tanda a las 8.30 p. m.* **HOY**

EDMUND LOWE y EVELYN BRENT en

"EL ABOGADO DEFENSOR"

Ud. no puede dejar de ver esta grandiosa película, que se exhibirá hoy por ULTIMA VEZ
EL EXITO Y LOS APLAUSOS DE ANOCHE SEGUIRAN HOY.

PRECIOS ESPECIALES: B. 0.35 — 15 — 20 — 05

SOBRE......

Viene de la 1a. ágina.

ARTICULO 3º. Los acuerdos, arreglos, convenios, contratos u otras negociaciones o transacciones q' el Ejecutivo llegare a celebrar en desarrollo de lo dispuesto por esta ley, no necesitarán la ulterior aprobación de la Asamblea Nacional, siempre que mediante las nuevas operaciones de novación, refundición, consolidación, conversión y prórroga de cualquiera parte de la deuda pública no resulte está aumentada en su principio total.

Dada en Panamá, a los .....días del mes de......de 1.932.

Presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional, por el suscrito Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Tesoro, el día 12 de Septiembre de 1932. DARIO VALLARINO.

INFORME DE COMISION.

Panamá, 17 de Septiembre de 1.932

HONORABLES DIPUTADOS.—

Tenemos el honor de informar a la Honorable Cámara, que hemos estudiado con detenimiento el proyecto de ley q' nos fue pasado en comisión: "Por el cual se concede una autorización al Poder Ejecutivo en materia d'deuda pública"

A juicio de vuestra comisión ese proyecto al ser ley de la República vendría a mitigar la situación angustiosa por la que atraviesa el país y especialmente el fisico, debido en parte, a las terribles crisis económica que azota a la humanidad, consecuencia de la actuación capitalista.

La autorización pedida por la ley permitiría al Poder Ejecutivo obtener el prolongamiento de los plazos de la deuda flotante y por consiguiente aliviar así nuestro Presupuesto de una carga urgente e inaplazable mitigando por consecuencia, la situación económica del país el que recibiría una inyección poderosa y un estímulo más de trabajo, precipitando la solución parcial de la crisis.

Por las anteriores consideraciones, vuestra comisión os propone el siguiente proyecto de resolución:

"DESELE SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY" POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE DEUDA PUBLICA", con la modificación siguiente:

El artículo 2º.—quedará así: Autorizase también al Poder Ejecutivo para que, en desarrollo de lo previsto en el artículo anterior, pueda contratar anticipos con el objeto exclusivo de cancelar obligaciones contraídas ya, a condición de que no se aumente el total de la deuda existente, salvo en cuanto a los intereses que deban devengar tales anticipos. HONORAB. ES DIPUTADOS. Vuestra Comisión. DEMTERIO A. PORRAS—LUIS C. ALEMAN Y PABLO OTHON V.

Como se nos conceptúa en NORTE AMERICA

(por D. B. MULLIGAN)

Conclución

Si en el intercambio comercial y social con esos países, procédese honestamente, bien por seguro puede estarse de que allá encontraremos valiosísimos elementos con los cuales poder estrechar lazos de amistad beneficiosos para todos. Personalmente yo, al haberme hecho cargo del Hotel Victoria, uno de mis primeros pasos fué dirigido a ofrecer a los visitantes del habla castellana, cuantas comodidades podrían ofrecerles. Con el trato contínuo que en el Victoria tengo con personas que nos visitan de España, Latinoamárica y Filipinas, me he podido dar perfecta cuenta del altísimo grado de cultura en que aquellos países se encuentran."

ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

DEPORTIVAS.

Todo está arreglado para el encuentro del domingo en el Distrito de Bugaba. El Ferrocarril ha dado una muestra de verdadero cariño hacia el deporte rebajando a cincuenta centavos oro el pasaje de ida y regreso, tanto a los deportistas como a los que quieran asistir al terrible encuentro d' los "Halcones" con el "76".

Asistirán todos los empleados de las prensas locales, los Tro vadores del Barú, la Directiva de la Liga Provincial de Basket-Ball, los team ROCKGAS, el «A. G. R», los invencibles ANDINOS, Cora y un grupo de damas. Estos últimos han obtenido tal popularidad que en los círculos deportivos de la República de Cuba, se les guarda el respeto que se merece todo baluarte de potencia.

En la popular Revista BOHEMIA aparecen los ANDINOS en el momento de recibir de manos de la Directiva de la Liga de 1930 el hermoso trofeo que los coloca en el primer puesto en nuestra Provincia y ojalá les corra la misma suerte en el verano próximo cuando nuestros deportistas hagan la gira por las Provincias Centrales.

Con un regio banquete serán recibidos todos los deportistas en la Concepción donde habrán muchas atenciones y numerosos briodis de chicha, pues los deportistas no deben tomar bebidas espirituosas.

Hora de salida 7 y 30 a. m.

LOS CUATREROS.

Muchas son las quejas que hemos recibido de los comedores de ganado gordo. Hacen varios años que se dejó sentir este mal tan horrendo y desastroso que llenó de pánico a los hacendados.

Hoy se vuelve a asomar muy cerca de la ciudad siendo víctima los expendedores de carne en el Mercado de esta ciudad, los cuales son sorprendidos de la a noche a la mañana con que la res qne tenían para su negocio el día siguiente ha desaparecido. Ojalá la autoridad con mano de acero tranque este jueguecito tan molestoso y de tan fatales consecuencias.

EL ABOGADO DEFENSOR.

Esta noche se repite en el Teatro Imperial la soberbia cinta "El Abogado Defensor", una de las producciones que ilustran y dan ejemplo de lo que es la vida en sus distintas esferas.

Allí resalta la ambición de un Fiscal por hacerse popular. La voz de la conciencia que tortura a ese hombre y lo obliga a ser humano para con los seres que dejó en desgracia. La Prensa y su incomparable valor en las sociedades, (siendo en este caso el instrumento de las conveniencias de uno que aspiraba a un puésto) donde sostenida por elementos de responsabilidad, justicia y equidad, es el descanso de la gran familia social. Lo que son los amigos cuando caemos en desgracia, el NO es la respuesta siempre. Lo que vale el corazón de una mujer sana y buena. Y por último, el talento de un hombre de sólida preparación.

Para el domingo guarda el Imperial la bella obra en castellano "EL PRECIO DE UN BESO" por José Mojica, el mejicano de la voz cautivadora (al bello sexo desde luego).

Lea los Avisos